



Preguntas pleno 4 de mayo de 2020

Con motivo de la celebración del próximo pleno ordinario a puerta cerrada y retransmitido por vía telemática, el grupo político Podemos Bétera queríamos hacerles llegar las siguientes preguntas, en relación con las fases de desescalada fijadas por el Gobierno:

1. Según tenemos entendido, el **Gobierno** prevé habilitar aulas (con limitación de aforo) para que los niños de **Educación Infantil**, de hasta seis años, puedan acudir a los centros en caso de que ambos padres tengan que trabajar presencialmente a partir de la fase 2. Eso sí, tendrán que acreditar que los dos progenitores tienen que realizar un trabajo **presencial sin posibilidad de flexibilización**.

Por tanto, queremos saber si ya tienen previsto el protocolo a seguir en las Escuelas Infantiles Municipales, en cuanto a la manera en que los progenitores tendrá que acreditar su situación laboral concreta; el ratio de alumnos que va a acogerse por cada aula; y, si tienen prevista la posibilidad de que se necesite reforzar el personal de los centros, ya que fijar las medidas de seguridad en estos centros y controlar que la actividad propia de niños tan pequeños no supongan situaciones de riesgo y contagio en ambos centros puede suponer mayor carga de trabajo.

2. Por otro lado, en lo que a hostelería se refiere se han marcado las siguientes pautas: en la fase 1, siempre y cuando en la zona en la que nos enmarcamos se cumplan los criterios establecidos, las **terrazas** podrán abrir con una limitación de aforo al 50%; a partir de la fase 2, será posible el **consumo en mesa dentro del local**; y, en la 3, ya se incluirá el consumo en **barra** y se permitirá la apertura de bares nocturnos con aforo al 50%.

En este sentido, nuestras dudas se refieren a si desde la Mesa de Agentes Socioeconómicos ¿se han planteado medidas para ampliar el espacio de las terrazas y que de este modo se puedan distanciar las mesas, garantizando la seguridad de clientes y hosteleros?; así como, ¿si se van a establecer nuevos protocolos de vigilancia para que se cumpla la normativa en estos locales?

3. Así mismo, como la apertura de pequeños locales y establecimientos con cita previa para la atención individual de clientes está prevista desde la fase cero; y, en la siguiente fase 1 se espera la apertura generalizada de los locales y establecimientos comerciales, nos gustaría saber ¿qué protocolos se van a seguir para controlar que se cumplan las medidas de distanciamiento?; y si ¿se les va a dotar de algún tipo de material de seguridad, a parte del ya facilitado?

4. Por último, desde la fase 1 se podrán reanudar los velatorios para un número limitado de familiares, con protocolos de distancia física y seguridad.

Por lo que nos gustaría saber si ¿tienen previsto ponerse en contacto con el tanatorio y estar al tanto de los protocolos que establecerán en este sentido?

CÍRCULO



PODEMOS BÉTERA

<http://podemosbetera.es>

<https://www.facebook.com/PodemosBetera>

<https://twitter.com/PodemosBetera>

podemosbetera.info@gmail.com

circulo@podemosbetera.es

Por otro lado, con respecto a la posible instalación de antenas 5G en nuestro municipio y, dada la ausencia de informes, por parte de la UE, que hayan *“aportado todavía pruebas claras del impacto en los mamíferos, las aves o los insectos”* y de *“la falta de pruebas claras para informar el desarrollo de directrices de exposición a la tecnología 5G deja abierta la posibilidad de consecuencias biológicas no deseadas”*, nos gustaría saber si ¿se ha autorizado la instalación de alguna de estas antenas en nuestro término municipal?

Para finalizar, queríamos saber si para el curso que viene, visto que la nueva normalidad hacia la que vamos, muy seguramente, implicará mantener cierto distanciamiento social ¿se tiene previsto ampliar aulas y reducir las ratios de alumnado en éstas dentro de los centros educativos del municipio? De ser así, ¿cómo piensan hacerlo y plantearlo a la Conselleria de Educación?



Círculo Podemos Bétera